



PROTOCOLIZADO  
 CONTRATO N° 046-22  
 ACTA N°

*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 15/2022 – 12 de Abril de 2022 – Expediente N° 203905/2022, PARA LA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ FRENTE A TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD ”**-----

----- En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 12 del mes de Abril de 2022 siendo las 10:00hs, se reúnen en la Dirección de Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental Ing. Gustavo García Setti, el Sr. Subsecretario de Agua y Saneamiento Roberto F. Cotti, la Sra. Directora de Modernización y Gestión de Calidad Lic. Marina Mossé, la Sra. Secretaria de Actas Evelyn Schmithalter, también los oferentes: -----  
 Sr. RODRIGUEZ FEDERICO, DNI 35.474.401 en representación de LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS -----  
 Sr. BALEA GUSTAVO LEONARDO, DNI 21.903.154 en representación de SAN CRISTOBAL S.M.S.G -----

----- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 15, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma SAN CRISTOBAL S.M.S.G presenta la documentación establecida en Art. 6° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Dieciséis con 00/100 (\$ 8.541.416,00.-)

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS presenta la documentación establecida en el inciso 1, 3 y 4 del Art. 6° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil con 00/100 (\$ 8.951.000,00.-)

Se deja constancia que las ofertas y documentaciones presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntando a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 10:30 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 203905/2022, y una copia para Oficialía Mayor.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

*Gustavo L. Balas*

*Federico Rodriguez*

*EVELYN SCHMITHALTER*

*Lic. Marina Mossé*  
 Directora de Modernización y Gestión de Calidad  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Prof. SEBASTIÁN BOLDRINI  
 Secretario de Turismo,  
 Deportes y Cultura